

PAGAS VOLUNTARIAS

SENTENCIA DESFAVORABLE DE LA AUDIENCIA

Hemos conocido la sentencia de la Audiencia Nacional por el Conflicto Colectivo presentado por la Caja.

La sentencia no considera discriminatoria la cláusula del Pacto del año 86 que determina que l@s emplead@s entrad@s a partir del año 87 no tienen derecho a cobrar las dos pagas conocidas como voluntarias y, por tanto, da la razón a la Caja.

Es una sentencia extensa, que requerirá una lectura más pausada para poder valorar su alcance.

En primera instancia constataríamos que, a partir de hechos y argumentos similares a los utilizados por los Juzgados de Mataró, llegan a conclusiones totalmente contrarias.

A pesar de esta sentencia, desde CC.OO. continuamos creyendo en la justicia de nuestras reivindicaciones y, por tanto, seguiremos los pasos que la legislación nos permite para conseguir una interpretación más acorde con nuestras peticiones.

Queda todavía pendiente la vista del Conflicto Colectivo que presentamos CC.OO. haciendo más énfasis en la inconstitucionalidad de la cláusula del pacto. Se verá el próximo 7 de marzo.

También que abierta la posibilidad de recurrir, ante el Tribunal Supremo, la sentencia que ahora se ha producido.

Cuando tengamos opinión más formada sobre el contenido de la actual sentencia y se concrete el camino que acabaremos siguiendo, os continuaremos informando.

Mataró, 24 de enero del 2007

BOLETIN DE AFILIACIÓN A CC.OO.:

NOMBRE Y APELLIDOS		CENTRO TRABAJO
AURORA ARIZA	120 L'Hospitalet	ANTONIO LAFUENTE 856 Informàtica
DAVID BARA	168 Alcalá Henares Los Curas	MANUEL LUNA 862 Immobilitzat
TOMÀS BRUGADA	082 Badalona Llefà	DAVID MARTINEZ 058 Canet Mar
JOSÉ M. COSTILLO	158 Fuenlabrada	ESTEVE MARTINEZ 025 Mataró Rda. O'Donell
XAVIER DALMAU	862 Immobilitzat	JOAQUIM MARTINEZ 884 Serveis Adms.
JOAN A. FERNANDEZ	011 Mataró Mercat	JUAN F. MARTINEZ 159 Leganés
JOSEP FONT	134 Olot	ANTONIO ORTIZ Sec. Sindical CC.OO.
MERCÈ FRANQUESA	083 Badalona Pomar	JORDI RODRIGUEZ 869 Préstecs
FEDERICO FUENTES	148 Lloret Fenals	ANDREU TORRADO 219 BCN Av. Icària
PERE GUERRERO	191 BCN Zona Franca	BENJAMIN TORRIJOS 164 Alcorcon Mayor

Teléfonos: 93 7903352 - 639 310 010